



ORD.: N°05/ 1025\08-11-17

ANT.: Decreto N° 83/2015

MAT.: Instruye regularización de curso  
2°, 4° y 6°.

SANTIAGO, 08 NOV 2017

**DE: JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL**

**A: SECRETARIOS/AS REGIONALES MINISTERIALES DE EDUCACIÓN**

Informo a usted que a partir del presente año escolar, se empezó a aplicar el Decreto N° 83/2015 de acuerdo a la gradualidad que el propio Decreto establece, en las escuelas especiales y curso especial, opción 4 de PIE, para estos efectos se deberá realizar el siguiente procedimiento, en el caso de que un alumno/a, no tenga cursado el curso anterior.

**Para el año escolar 2017**, los alumnos que cursan 2° año básico, y no tengan cursado el 1° año básico, el establecimiento educacional, deberá regularizar dicha situación y para tales efectos realizará la validación respectiva, el trámite administrativo se realiza en el Departamento Provincial de Educación de la jurisdicción correspondiente.

Para el año escolar 2018, los alumnos que cursan 4° año básico, y no tengan cursado el 3° año básico, el establecimiento educacional, deberá regularizar dicha situación y para tales efectos realizará la validación respectiva, el trámite administrativo se realiza en el Departamento Provincial de Educación de la jurisdicción correspondiente.

Para el año escolar 2019, los alumnos que cursan 6° año básico, y no tengan cursado el 5° año básico, el establecimiento educacional, deberá regularizar dicha situación y para tales efectos realizará la validación respectiva, el trámite administrativo se realiza en el Departamento Provincial de la jurisdicción correspondiente.

En el caso de haber dudas al respecto, se sugiere comunicarse con la Unidad de Educación Especial de la División de Educación General del Ministerio de Educación, teléfono 24065930, e-mail [cynthia.carrasco@mineduc.cl](mailto:cynthia.carrasco@mineduc.cl)

Saluda atentamente a usted.,

  
**JUAN EDUARDO GARCÍA-HUIDOBRO**  
Jefe  
División de Educación General

MHD.ASU.TAV.ccm  
Distribución

- Indicada
- Cc. Jefes/as de Departamento Provincial de Educación
- Cc. Coordinación Nacional de Normativa DEG
- Cc. Jefa Ayuda Mineduc
- Archivos
- Exp. N° 50374